



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: No. 68001-40-03-006-2023-00049-00

Al Despacho de la señora Juez informando que el apoderado de la parte ejecutante, solicita se oficie a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) para que suministre la EPS a la cual se encuentran vinculadas las demandadas. Para decidir lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, 9 de febrero de 2024.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Vista la solicitud incoada la parte demandante de oficiar a **Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES)**, a fin de que informe la EPS a la cual se encuentran afiliadas las demandadas **LUDY YANET POCHE ARDILA**, identificada con CC. 37.723.403 y **MARY LUZ PINEDA GARCIA** identificada con CC. 37.860.167. Lo anterior, a fin de hacer efectiva su notificación.

Por lo cual se dispone por parte de este Despacho elaborar la comunicación a la entidad en mención para que suministre los datos requeridos, conforme el artículo 276 del C.G.P., dentro de los 5 días siguientes a su notificación. Líbrense las comunicaciones por secretaria y el envío de las mismas corre por cuenta de la parte solicitante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 018 del 12 de febrero de 2024.